

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 274/2023

El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 5210, de 18 de junio de 2019, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Go-

bierno Local número 465/2019, de fecha 24 de junio, dispuso, por Decreto nº 834, de 27 de enero, el nombramiento como funcionaria de carrera en plaza de Médico, especialidad Medicina del Trabajo, de la funcionaria que se relaciona:

D.N.I.
***6826**FUNCIONARIOS
INSUA MÁRQUEZ, ESTER VIRGINIA

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 27 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Concejal delegado, Bernardo Jordano de la Torre.